



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

33/2012

Miércoles 1º de agosto de 2012

**Convención General Extraordinaria
del Sindicato Nacional de Mineros,
desde el miércoles 1º de agosto de 2012*

**Analiza las realidades de la agrupación
y sus estrategias, en el momento actual de
cambios políticos, económicos y sociales*

**Demanda al próximo gobierno establecer como
prioridad la de atender las necesidades de los
amplios sectores populares y de trabajadores*

El Sindicato Nacional de Mineros celebra su Convención General Extraordinaria a partir de este día, miércoles 1º de agosto de 2012. En ella, los dirigentes de todo el país analizarán las condiciones de la Organización, sus avances y logros, así como las nuevas estrategias para el momento que vive actualmente el país y sus momentos de cambio.

En la propia Convención General Extraordinaria se evalúan los avances que en su política de alianzas ha tenido el Sindicato Minero, con agrupaciones de México, y especialmente con las organizaciones internacionales de trabajadores, en prosecución de las relaciones que desde hace varios años mantiene en la búsqueda de fortalecer su propia lucha y también aportar solidaridad a las luchas de otros conglomerados de trabajadores del mundo.

Entre estas últimas, destaca la fundación de IndustriALL Global Union, Sindicato Global de Todas las Industrias, que se logró con la fusión el 20



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

de junio de 2012 de las principales federaciones sindicales mundiales, como la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, FITIM; la Federación Internacional de Sindicatos de la Energía, la Química, la Minería y Diversas, ICEM; la Federación Internacional de Trabajadores Textiles, del Vestido y de los Productos de Cuero, ITGLW por sus siglas en inglés, y muchos sindicatos nacionales de más de 140 países. Hay que recordar que el nuevo Sindicato Global nace con 50 millones de afiliados, lo cual lo hace una de las organizaciones gremiales más poderosas del planeta.

En la reunión fundacional de IndustriALL Global Union, efectuada en Copenhague, capital de Dinamarca, sus 1,400 delegados asistentes eligieron por unanimidad al compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, como miembro del Comité Ejecutivo Mundial de la nueva Organización, lo cual constituye un reconocimiento que se agrega a los múltiples que en el plano internacional se le han otorgado, y con él, a Los Mineros de México por su defensa de la autonomía y de los intereses más elevados de la clase trabajadora tanto mexicana como mundial, ya que brazo con brazo de su Líder Nacional han estado a la altura de las exigencias de la actual lucha sindical. Esta designación unánime hace plena justicia a la figura de nuestro líder nacional, quien con tenacidad, lealtad a sus valores, entrega y compromiso, así como honestidad, encabeza a este importante sector de los trabajadores de México. Significa que el ejemplo de su liderazgo ha trascendido las fronteras de nuestro país y se proyecta al mundo entero como una de las referencias importantes de este momento para los luchadores sociales y sindicales.

La nueva Organización Global de Sindicatos responde a un gran reto de las circunstancias. El criterio que presidió el esfuerzo entre las organizaciones fundadoras de IndustriALL Global Union, es que mientras las empresas multinacionales y los grandes capitales se alían y se conjugan entre sí para establecer su dominio sobre mercados, recursos naturales, mano de obra e incluso gobiernos nacionales, con el declarado



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

designio de fortalecer su poderío, los sindicatos seguían anclados en el ámbito de las propias fronteras nacionales, sin dar ni recibir la solidaridad que muchos de ellos necesitaban no sólo para subsistir como organismos de la clase trabajadora, sino para desempeñar el papel de equilibrio y justicia ante las llamadas “fuerzas del mercado libre” por parte de los sectores populares organizados.

De ahí que, después de varios años de luchas en conjunto, hayan decidido dar el paso de constituir al IndustriALL Global Union, para mejor defender los esfuerzos que cada conglomerado trabajador desarrolla en su propio país en la defensa de sus intereses de clase. Entre las luchas que en conjunto han librado las federaciones internacionales de sindicatos, está la solidaridad incondicional que ellas le brindaron a Los Mineros mexicanos, la cual no tiene precedente en México y en el mundo, con motivo de la alevosa persecución política a la que se han enfrentado desde hace más de 6 años.

La nueva organización tiene por objetivos estratégicos, entre otros, asegurar:

- Condiciones de seguridad para los trabajadores de todo el mundo.*
- Respeto a los derechos humanos y a la dignidad de los trabajadores.*
- Que todos los trabajadores ejerzan su derecho a un salario digno.*
- Que las empresas sean socialmente responsables en todo el mundo.*
- Que la autonomía sindical y la libertad de asociación se sigan fortaleciendo para proteger la Justicia, el Respeto y la Dignidad.*

Ello tiene, entre otros muchos significados, el que mientras el compañero Napoleón Gómez Urrutia es reconocido en todo el mundo por defender los derechos humanos y la dignidad de los trabajadores, el gobierno de México y algunas empresas carentes de responsabilidad social, así como algunas dependencias del gobierno, lo siguen persiguiendo. Con eso se continúan entorpeciendo las órdenes e indicaciones del más alto tribunal



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

de la Justicia de México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que con su fallo de reconocer la personalidad legal del compañero Gómez Urrutia como Líder Nacional de Los Mineros, ha sentado las bases para un arreglo del conflicto minero que ya ha dilatado más de 6 años y que no se puede seguir manteniendo en esa circunstancia.

La lucha y resistencia con dignidad que ha librado el Sindicato Nacional de Mineros ha permitido la consolidación y un avance más en el reconocimiento al liderazgo del compañero Napoleón Gómez Urrutia. Esto está probado en el hecho de que la autoridad laboral ya le ha entregado al Sindicato todas las "tomas de nota" que estaban pendientes, tanto sobre la elección de nuevos funcionarios sindicales entre 2010 y 2012, como sobre los acuerdos de Convención General que se produjeron en ese periodo. Desde que ya no está Javier Lozano Alarcón al frente de la Secretaría del Trabajo, ha habido una mayor apertura y mayor respeto de la autoridad laboral al Sindicato Nacional de Mineros.

La actual Convención General Extraordinaria igualmente se ocupa de analizar las posiciones del Sindicato Minero en búsqueda de cambios profundos en el país, en todos los órdenes, que dejen de beneficiar a la clase patronal en detrimento de los todos los trabajadores de México y en especial de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos del país. Lo que es un hecho irrefutable es que en México hacen falta reformas profundas que satisfagan las necesidades, demandas y aspiraciones de sus amplias mayorías de trabajadores. Ya basta de que se pretenda manipular a la opinión pública y a la sociedad con mentiras de reformas que en rigor son contrarreformas, las cuales tienden a lesionar más gravemente aún la situación económica y social de los trabajadores y el pueblo, tal como está ocurriendo en otras partes del mundo, por ejemplo con los gobiernos conservadores y antisociales de España, Italia y Grecia en Europa, y en algunos de Latinoamérica. Los Mineros mexicanos están muy conscientes de que ni ellos ni el pueblo mexicano desean "más de lo



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

mismo" en materia de políticas públicas, ya que eso, junto con el engaño que trae aparejado, significa más dolores y sacrificios para el pueblo.

Es muy positivo el papel constructivo que el Sindicato Nacional de Mineros ha jugado en el conjunto de las organizaciones sindicales de México. Lo que se haya alcanzado en materia de modernización del sector obrero de México se le debe de manera preponderante a nuestra Organización, ya que sin dejarse arrastrar a la corriente de sometimiento en que vegetan otras organizaciones sociales, sino por el contrario, por practicar una política sindical responsable, autónoma y valiente, ha sentado las bases para un Nuevo Sindicalismo Mexicano, que también hemos denominado el Sindicalismo del Siglo 21.

Ningún sindicato logrará sentar bases nuevas para la existencia del Nuevo Sindicalismo si se mantiene dócil a los dictados del sector patronal o del gobierno, o si mantiene con debilidad sus propias demandas y reclamos de justicia, de respeto y de dignidad. Es por el camino de la verdadera autonomía de las organizaciones de trabajadores como podrá México acceder al Nuevo Sindicalismo del Siglo 21, que le reclaman las circunstancias y las necesidades de equilibrio social en México, ya que hoy tanto las instituciones de gobierno como sus políticas están al servicio de los privilegiados que sólo son un puñado de seres egoístas a los que tiene sin cuidado la suerte de millones de mexicanos, como lo muestra el que no hayan hecho ningún esfuerzo serio por sacar de la miseria a más de 50 millones de personas que viven en la pobreza, cuyo número se sigue ampliando.

De esta Convención General Extraordinaria del Sindicato Nacional de Mineros saldrán decisiones muy importantes, para consolidar a la Organización en sus afanes de conseguir nuevos y más elevados niveles en la condición económica y social de los sectores del pueblo trabajador. Una de ellas consiste en ampliar su membresía, con trabajadores que han



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

expresado su deseo de sumarse a nuestras filas, por ser el nuestro un sindicato independiente y serio, muy responsable con sus afiliados.

El próximo gobierno, sean cuales sean sus identidades partidarias, deberá abocarse a resolver los profundos problemas a los que se enfrentan las clases populares de México, de lo cual son una muestra las situaciones por las que atraviesa el gremio trabajador minero, que por más de 6 años ha enfrentado una perversa persecución política, despiadada y cruel, en nombre de los intereses particulares de unos cuantos hombres de empresa antisociales, que no quieren entender que el suyo es el camino de la profundización de la crisis social que hoy vive México. No es posible seguir manteniendo esta política antisocial a favor de unas pequeñas minorías, contra el deseo y el interés de las amplísimas mayorías de mexicanos, si se pretende que el siguiente sea un gobierno que trabaje para todos y no para esa minoría egoísta que ha prevalecido sobre todo en los últimos 12 años del Partido Acción Nacional en el poder presidencial.

Así es como pensamos que el próximo nuevo gobierno debe cumplir con el respeto a los trabajadores, para que se establezcan condiciones de seguridad e higiene en todas las instalaciones industriales y mineras del país, para que no se lucre con las necesidades de la gente, para que se abran políticas generosas de redención social, para que se cumplan los grandes principios y valores de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De no ser así, el nuevo gobierno estará sentando las bases para una crisis social tan profunda, que arrasará incluso los intentos de gobernabilidad que se emprendan, pues se gobierna para todos y se fortalece la nación, o se gobierna para unos cuantos y se destruye a la República.

REPUBLICA MEXICANA
EVOLUCION Y TRABAJO